



ASUNTO: Acta apertura archivo o sobre electrónico

Tipo de contrato: Servicios

Expediente nº: 2024_CCSAS_00002

Procedimiento: Abierto simplificado en virtud del artículo 159 de la LCSP y varios criterios de adjudicación.

Objeto del contrato: Prestación del servicio de recogida y transporte de muestras clínicas y mensajería en los Centros de Tratamiento Ambulatorio de las adicciones dependientes del del Servicio Provincial de Drogodependencias de la Diputación Provincial de Cádiz.

En la ciudad de Cádiz, siendo las 9:25 horas del 30 de mayo de 2024, se celebra la sesión de manera telemática, a través de videoconferencia.

ASISTENTES:

Presidente:

Rosario Gomar Núñez

Vocales:

a) En representación de la Secretaría General:

Patricia Ruiz Jiménez

b) En representación de la Intervención Provincial:

Francisco Esquivel Mera

c) En representación del Área de Servicios Sociales, Familias e Igualdad:

María del Carmen González Aragon

Secretario de la Mesa: en representación de la Central de Contratación Administrativa:

Salvador Jesús Menacho Quevedo

Constituida la Mesa de Contratación conforme al artículo 326 y la disposición adicional segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, la Presidencia procede a anunciar la celebración en acto no público del orden del día:

PRIMERO.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159) correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 2024_CCSAS_00002 para adjudicar el contrato de prestación del servicio de recogida y transporte de muestras clínicas y mensajería en los Centros de Tratamiento Ambulatorio de las adicciones dependientes del del Servicio Provincial de Drogodependencias de la Diputación Provincial de Cádiz.

Código Seguro De Verificación	r8LHw50EN+f1EDqskN3rrQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Del Rosario Gomar Núñez	Firmado	31/05/2024 11:50:45
	Salvador Jesús Menacho Quevedo	Firmado	31/05/2024 09:08:32
Observaciones		Página	1/8
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/r8LHw50EN+f1EDqskN3rrQ==		





SEGUNDO.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159) correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 2024_CCSAS_00002 para adjudicar el contrato de prestación del servicio de recogida y transporte de muestras clínicas y mensajería en los Centros de Tratamiento Ambulatorio de las adicciones dependientes del del Servicio Provincial de Drogodependencias de la Diputación Provincial de Cádiz.

TERCERO.- Propuesta adjudicación correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 2024_CCSAS_00002 para adjudicar el contrato de prestación del servicio de recogida y transporte de muestras clínicas y mensajería en los Centros de Tratamiento Ambulatorio de las adicciones dependientes del del Servicio Provincial de Drogodependencias de la Diputación Provincial de Cádiz.

El Secretario de la Mesa de Contratación, que comparte pantalla con todos los asistentes, realiza el descifrado y posterior apertura del archivo o sobre electrónico que contiene los documentos recogidos en la Cláusula 11.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, de la única persona licitadora presentada y que aparece en el informe del Secretario de fecha 23 de mayo de 2024, una vez finalizado el plazo de presentación de proposiciones el pasado día 22 de mayo de 2024 a las 19:00 horas:

1. OCON ANDALUZA DE TRANSPORTES, S.L.U. (B91585042)

Anexo nº 2, Declaración responsable: sí, lo presenta correctamente.

Anexo nº 5, Certificación de personas trabajadoras con discapacidad: lo presenta, pero no cumplimenta en la letra a) el número de personas trabajadoras fijas con discapacidad empleadas, por lo que en caso de resultar propuesta como adjudicataria, deberá subsanar la presentación de dicho Anexo nº 5 cumplimentado en todos sus apartados.

Anexo nº 6, Declaración responsable relativa al cumplimiento de obligaciones establecidas en la normativa en materia de igualdad efectiva entre mujeres y hombres: sí, lo presenta de manera correcta.

Anexo nº 8, Formulario de tratamiento de datos PID: no se presenta, siendo el mismo opcional.

Anexo nº 3, Proposición económica:

Proposición económica Precio unitario del servicio (expresar la cifra en euros y con dos decimales)				
		Proposición sin IVA	21% IVA	Total, IVA incluido
Precio unitario del servicio por cada km recorrido	Proposición máxima	0,86 €/Km	0,18 €	1,04 €
	Proposición	0,80 €/Km	0,17 €	0,97 €

Otros criterios:

Código Seguro De Verificación	r8LHw50EN+f1EDqskN3rrQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Del Rosario Gomar Núñez	Firmado	31/05/2024 11:50:45
	Salvador Jesús Menacho Quevedo	Firmado	31/05/2024 09:08:32
Observaciones		Página	2/8
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/r8LHw50EN+f1EDqskN3rrQ==		





Criterio	SÍ	NO
Utilización para la prestación del servicio en sus desplazamientos de un vehículo respetuoso con el medio ambiente de tipo híbrido o eléctrico:	SI (ECO)	

Subcontratación

Previsión de subcontratar los servidores o los servicios asociados a los mismos (marcar con una X lo que corresponda y en caso afirmativo indicar nombre y perfil empresarial)		
	SÍ	NO
Prevé subcontratar		(X) NO
La subcontratación se realizará con la/s siguiente/s empresa/s o con empresas del siguiente perfil empresarial:		

2. ALFREDO CABAÑAS SORIA (0931**)**

Anexo nº 2, Declaración responsable: sí, lo presenta correctamente.

Anexo nº 5, Certificación de personas trabajadoras con discapacidad: sí, lo presenta correctamente.

Anexo nº 6, Declaración responsable relativa al cumplimiento de obligaciones establecidas en la normativa en materia de igualdad efectiva entre mujeres y hombres: sí, lo presenta correctamente.

Anexo nº 8, Formulario de tratamiento de datos PID: no lo presenta, siendo el mismo opcional.

Anexo nº 3, Proposición económica:

Proposición económica Precio unitario del servicio (expresar la cifra en euros y con dos decimales)				
		Proposición sin IVA	21% IVA	Total, IVA incluido
Precio unitario del servicio por cada km recorrido	Proposición máxima	0,86 €/Km	0,18 €	1,04 €
	Proposición	0,58 €/Km	0,13 €*	0,71 €*

* Se observa error en el redondeo del IVA y del total IVA incluido detallados en la proposición, que se procede a rectificar de oficio, sin que ello afecte al precio unitario IVA excluido ofertado, siendo el importe correcto de IVA 0,12 € y el total, IVA incluido, de 0,70 €.

Otros criterios:

Criterio	SÍ	NO
Utilización para la prestación del servicio en sus desplazamientos de	X	

Código Seguro De Verificación	r8LHw50EN+f1EDqskN3rrQ==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Del Rosario Gomar Núñez		Firmado	31/05/2024 11:50:45
	Salvador Jesús Menacho Quevedo		Firmado	31/05/2024 09:08:32
Observaciones			Página	3/8
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/r8LHw50EN+f1EDqskN3rrQ==			





un vehículo respetuoso con el medio ambiente de tipo híbrido o eléctrico:		
---	--	--

Subcontratación

Previsión de subcontratar los servidores o los servicios asociados a los mismos (marcar con una X lo que corresponda y en caso afirmativo indicar nombre y perfil empresarial)		
	SÍ	NO
Prevé subcontratar		X
La subcontratación se realizará con la/s siguiente/s empresa/s o con empresas del siguiente perfil empresarial:		

3. TSC MINIVAN SERVICE, S.L. (B93382539)

Anexo nº 2, Declaración responsable: lo presenta, pero no cumplimenta en el mismo ninguna de las opciones disponibles correspondientes a los apartados relativos a la inscripción en registro Oficial, participación en especificaciones técnicas y pertenencia a grupo de empresas por lo que, en caso de resultar propuesta como adjudicataria, deberá subsanar la presentación del Anexo nº 2 debidamente cumplimentado en todos sus apartados.

Anexo nº 5, Certificación de personas trabajadoras con discapacidad: sí, lo presenta correctamente.

Anexo nº 6, Declaración responsable relativa al cumplimiento de obligaciones establecidas en la normativa en materia de igualdad efectiva entre mujeres y hombres: lo presenta pero no marca ninguna de las opciones disponibles por lo que, en caso de resultar propuesta como adjudicataria, deberá subsanar la presentación del Anexo nº 6 debidamente cumplimentado en todos sus apartados.

Anexo nº 8, Formulario de tratamiento de datos PID: sí, lo presenta, prestando consentimiento para la consulta de los datos descritos en el punto 3 de dicho Anexo, y autorizando a la Diputación Provincial de Cádiz para solicitar de la Administración Tributaria los datos relativos a estar al corriente de las obligaciones tributarias e impuesto sobre actividades económicas.

Anexo nº 3, Proposición económica:

Proposición económica Precio unitario del servicio (expresar la cifra en euros y con dos decimales)				
		Proposición sin IVA	21% IVA	Total, IVA incluido
Precio unitario del servicio por cada km recorrido	Proposición máxima	0,86 €/Km	0,18 €	1,04 €
	Proposición	0,83 €/Km	0,17 €	1,00 €

Código Seguro De Verificación	r8LHw50EN+f1EDqskN3rrQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Del Rosario Gomar Núñez	Firmado	31/05/2024 11:50:45
	Salvador Jesús Menacho Quevedo	Firmado	31/05/2024 09:08:32
Observaciones		Página	4/8
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/r8LHw50EN+f1EDqskN3rrQ==		



Otros criterios:

Criterio	SÍ	NO
Utilización para la prestación del servicio en sus desplazamientos de un vehículo respetuoso con el medio ambiente de tipo híbrido o eléctrico:	X	

Subcontratación

Previsión de subcontratar los servidores o los servicios asociados a los mismos (marcar con una X lo que corresponda y en caso afirmativo indicar nombre y perfil empresarial)		
	SÍ	NO
Prevé subcontratar		X
La subcontratación se realizará con la/s siguiente/s empresa/s o con empresas del siguiente perfil empresarial:		

4. ARTETRANS SERVICIOS INTEGRALES, S.L. (B72283120)

Anexo nº 2, Declaración Responsable: sí, lo presenta pero no cumplimenta el último apartado de dicha declaración relativo a la designación de la persona a la que otorga representación para la recepción de notificaciones electrónicas, por lo que en caso de resultar propuesta como adjudicataria deberá subsanar la presentación del Anexo nº 2 cumplimentado en todos sus apartados.

Anexo nº 5, Certificación de personas trabajadoras con discapacidad: sí, lo presenta de manera correcta.

Anexo nº 6, Declaración responsable relativa al cumplimiento de obligaciones establecidas en la normativa en materia de igualdad efectiva entre mujeres y hombres: sí, lo presenta de manera correcta.

Anexo nº 8, Formulario de tratamiento de datos PID: sí, lo presenta, prestando consentimiento para la consulta de los datos descritos en el punto 3 de dicho Anexo, y autorizando a la Diputación Provincial de Cádiz para solicitar de la Administración Tributaria los datos relativos a estar al corriente de las obligaciones tributarias e impuesto sobre actividades económicas.

Anexo nº 3, Proposición económica:

Proposición económica Precio unitario del servicio (expresar la cifra en euros y con dos decimales)				
		Proposición sin IVA	21% IVA	Total, IVA incluido
Precio unitario del servicio por cada km recorrido	Proposición máxima	0,86 €/Km	0,18 €	1,04 €
	Proposición	0,64 €/Km	0,13 €	0,77 €

Otros criterios:

Código Seguro De Verificación	r8LHw50EN+f1EDqskN3rrQ==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Del Rosario Gomar Núñez		Firmado	31/05/2024 11:50:45
	Salvador Jesús Menacho Quevedo		Firmado	31/05/2024 09:08:32
Observaciones			Página	5/8
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/r8LHw50EN+f1EDqskN3rrQ==			





Criterio	SÍ	NO
Utilización para la prestación del servicio en sus desplazamientos de un vehículo respetuoso con el medio ambiente de tipo híbrido o eléctrico:	X	

Subcontratación

Previsión de subcontratar los servidores o los servicios asociados a los mismos (marcar con una X lo que corresponda y en caso afirmativo indicar nombre y perfil empresarial)		
	SÍ	NO
Prevé subcontratar		X
La subcontratación se realizará con la/s siguiente/s empresa/s o con empresas del siguiente perfil empresarial:		

5. ANDANZA EMPLEA, S.L. (B13535331)

Anexo nº 2, Declaración Responsable: sí, lo presenta pero no cumplimenta el último apartado de dicha declaración relativo a la designación de la persona a la que otorga representación para la recepción de notificaciones electrónicas, por lo que en caso de resultar propuesta como adjudicataria deberá subsanar la presentación del Anexo nº 2 cumplimentado en todos sus apartados.

Anexo nº 5, Certificación de personas trabajadoras con discapacidad: sí, lo presenta de manera correcta.

Anexo nº 6, Declaración responsable relativa al cumplimiento de obligaciones establecidas en la normativa en materia de igualdad efectiva entre mujeres y hombres: sí, lo presenta de manera correcta.

Anexo nº 8, Formulario de tratamiento de datos PID: no lo presenta, siendo el mismo opcional.

Anexo nº 3, Proposición económica:

Proposición económica Precio unitario del servicio (expresar la cifra en euros y con dos decimales)				
		Proposición sin IVA	21% IVA	Total, IVA incluido
Precio unitario del servicio por cada km recorrido	Proposición máxima	0,86 €/Km	0,18 €	1,04 €
	Proposición	0,69 €/Km	0,14 €	0,83 €

Otros criterios:

Criterio	SÍ	NO

Código Seguro De Verificación	r8LHw50EN+f1EDqskN3rrQ==	Estado	Firmado	Fecha y hora	31/05/2024 11:50:45
Firmado Por	María Del Rosario Gomar Núñez		Firmado		31/05/2024 09:08:32
Observaciones			Página	6/8	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/r8LHw50EN+f1EDqskN3rrQ==				





Utilización para la prestación del servicio en sus desplazamientos de un vehículo respetuoso con el medio ambiente de tipo híbrido o eléctrico:	X	
---	---	--

Subcontratación

Previsión de subcontratar los servidores o los servicios asociados a los mismos (marcar con una X lo que corresponda y en caso afirmativo indicar nombre y perfil empresarial)		
	SÍ	NO
Prevé subcontratar		X
La subcontratación se realizará con la/s siguiente/s empresa/s o con empresas del siguiente perfil empresarial:		

A continuación se proceda a la valoración de los criterios de adjudicación evaluables de acuerdo con lo previsto en el apartado H) del Anexo nº 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, aplicando las correspondientes fórmulas y ofreciendo el siguiente resultado:

Nº de empresas que licitan:		Puntuación máxima económica:				Ptos. máxima no precio:							
5		80				20							
EMPRESAS LICITADORAS	Precio unitario del servicio por cada km recorrido (máx. 0,86 €)	IVA	Total	TOTAL OFERTA SIN IVA	Baja oferta	Puntos oferta económica	Utilización vehículo respetuoso SI/NO	Total puntos no precio	C (%)	PUNTOS TOTALES	Precio umbral ofertado <=	¿Baja anormal?	
OCON ANDALUZA DE TRANSPORTES, S.L.U	0,80 €	0,17 €	0,97 €	48.672,00 €	3.650,40 €	17,14	X	20,00	100,00	37,14	38767,25	NO	
ALFREDO CABAÑAS SORIA	0,58 €	0,12 €	0,70 €	35.287,20 €	17.035,20 €	80,00	X	20,00	100,00	100,00	38767,25	SI	
TSC MINIVAN SERVICE S.L	0,83 €	0,17 €	1,00 €	50.497,20 €	1.825,20 €	8,57	X	20,00	100,00	28,57	38767,25	NO	
ARTETRANS SERVICIOS INTEGRALES SL	0,64 €	0,13 €	0,77 €	38.937,60 €	13.384,80 €	62,86	X	20,00	100,00	82,86	38767,25	NO	
ANDANZA EMPLEA S.L	0,69 €	0,14 €	0,83 €	41.979,60 €	10.342,80 €	48,57	X	20,00	100,00	68,57	38767,25	NO	

Siendo la puntuación obtenida por las personas licitadoras presentadas la siguiente:

EMPRESAS LICITADORAS	PUNTOS
ALFREDO CABAÑAS SORIA	100
ARTETRANS SERVICIOS INTEGRALES SL	82,86
ANDANZA EMPLEA S.L	68,57
OCON ANDALUZA DE TRANSPORTES, S.L.U	37,14
TSC MINIVAN SERVICE S.L	28,57

Finalmente la Mesa de Contratación por unanimidad acuerda:

PRIMERO.- Efectuada valoración de las proposiciones de las empresas licitadoras admitidas, y existiendo presunción de temeridad como consecuencia de valores anormales o desproporcionados en la proposición clasificada en primer lugar, presentada por la persona licitadora Alfredo Cabañas Soria, con NIF ***0931**, de acuerdo con el artículo 149.4 de la LCSP, la Mesa de Contratación acuerda:

Código Seguro De Verificación	r8LHw50EN+f1EDqskN3rrQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Del Rosario Gomar Núñez	Firmado	31/05/2024 11:50:45
	Salvador Jesús Menacho Quevedo	Firmado	31/05/2024 09:08:32
Observaciones		Página	7/8
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/r8LHw50EN+f1EDqskN3rrQ==		





a) Dar audiencia a la persona licitadora Alfredo Cabañas Soria, para que en el plazo de cinco días hábiles desde el envío de la comunicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 149.4 y 159.4 de la LCSP, justifique y desglose razonada y detalladamente el bajo nivel de precios o costes mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos. Recibida dicha justificación, la misma será objeto de informe técnico por parte de los servicios correspondientes.

b) Poner en conocimiento de la persona licitadora Alfredo Cabañas Soria, que si la Mesa de Contratación estimase que la oferta no puede ser cumplida como consecuencia de la inclusión de valores anormales o desproporcionados, acordará requerir la documentación a la siguiente persona licitadora por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas.

SEGUNDO.- No celebrar la propuesta de adjudicación correspondiente a las proposiciones presentadas por las personas licitadoras en el procedimiento con número 2024_CCSAS_00002 "Prestación del servicio de recogida y transporte de muestras clínicas y mensajería en los Centros de Tratamiento Ambulatorio de las adicciones dependientes del del Servicio Provincial de Drogodependencias de la Diputación Provincial de Cádiz", a la espera de que por la persona licitadora Alfredo Cabañas Soria se presente la justificación anteriormente indicada, y se emita informe técnico por parte de los servicios correspondientes en relación a la proposición incurso en presunción de temeridad como consecuencia de valores anormales o desproporcionados.

Y siendo las 09:50 horas, se da por finalizado el acto telemático, lo que como Secretario certifico.

La Presidenta de la Mesa de Contratación

El Secretario de la Mesa de Contratación

Fdo.: Rosario Gomar Núñez

Fdo.: Salvador Jesús Menacho Quevedo

Código Seguro De Verificación	r8LHw50EN+f1EDqskN3rrQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Del Rosario Gomar Núñez	Firmado	31/05/2024 11:50:45
	Salvador Jesús Menacho Quevedo	Firmado	31/05/2024 09:08:32
Observaciones		Página	8/8
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/r8LHw50EN+f1EDqskN3rrQ==		

